



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

20 AGO 2021

Recibido.....11.17.....

Exp. N°.....44802.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva dotar de una ambulancia de mediana complejidad al Centro de Salud "Demetrio Gómez", ubicado en la Manzana 5 de Alto Verde, Distrito La Costa, Santa Fe, departamento La Capital.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos de Alto Verde me han manifestado su malestar por lo que consideran un destrato por parte de las autoridades sanitarias. Viene bien recordar que Alto Verde se originó a principios del siglo XX, asociado al inicio de las primeras tareas de construcción del puerto de ultramar en 1904. Producto de las obras de dragado para la construcción del Canal de Acceso que une las aguas de los ríos Paraná, Colastiné y Santa Fe, apareció el albardón costero bautizado como "Alto Verde": Alto, porque no se inundaba, y Verde por sus condiciones naturales. Fue reconocido como "Distrito" el 10 de septiembre del año 1910. Allí se fue asentando gradualmente el personal dedicado a las tareas de obra portuaria. Dicho asentamiento con el tiempo fue creciendo a un ritmo importante por el gran trabajo que traía aparejado la existencia del puerto frente a sus riberas. Este vecindario fue forjando su propia idiosincrasia y costumbres autóctonas. Su modo de vinculación con la ciudad de Santa Fe, por entonces era a través de los "boteros", botes a remo que surcaban el Riacho Santa Fe, hasta que durante la gobernación de Carlos Silvestre Begnis se dispuso la construcción del puente.

Pese a estar frente a la ciudad capital, se sienten desprotegidos cuando, ante una urgencia, requieren atención médica toda vez que la ambulancia tarda entre treinta y sesenta minutos en llegar al barrio, según el día, tiempo que suele ser determinante en el agravamiento de salud o, incluso, en la pérdida de la vida.

Si bien se trata de un viejo anhelo de esta populosa barriada, no ha sido nunca satisfecho lo cual, incluso, ha costado la pérdida de vidas que tal vez hubieran podido evitarse, tal como el episodio sucedido a mediados del año 2019 que costara la vida de un hombre luego de aguardar una hora el arribo de la ambulancia. Este hecho generó que su hijo, Mariano Palacios,



motorizara el pedido de una ambulancia para el Centro de Salud de modo quede a disposición no solo de los vecinos de Alto Verde sino también cercano a los vecinos de La Boca. En aquella ocasión más de mil quinientos vecinos firmaron un petitorio a tales efectos, sin que se haga lugar al mismo. Posteriormente la llegada de la pandemia detuvo el ímpetu del vecindario más no el reclamo ni mucho menos la necesidad. La frustración pesa más sobre sus espaldas que en la conciencia de funcionarios indolentes.

El cuidado de la salud y de la vida es prioritario y una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco y ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos. Es que en época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial